

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

El época. Núm. 333 Jueves 20 Septiembre de 1951

ALTA VOZ DEPORTIVA BENAVENTANA

BENAVENTE, "mística ciudad"

BENAVENTE ciudad castellana, declinada en las laldas zamoranas, entre el Orbigo y el Esla, brinda al viejo un caso ejemplar de aquellas villas medioevales que a través de los siglos, han sabido conservar la fisonomía propia de sus tiempos, cerrando...

Por D. VEGA RODRIGUEZ-LEON

sus puertas a ese progreso que va de provincia en provincia y de pueblo en pueblo derribando antiguallas históricas y recuerdos de arte nacional, en nombre de no se qué urbanización embelezadora. Ante todo y sobre todo, siguiendo las huellas de paso triunfador en las guerras de diferentes siglos, dan a esta villa los signos de solariega prosapia estampados en cartelas heráldicas, torreones y palacios, pórticos y arcos, la nota de un pueblo profundamente conservador y fiel a sus tradiciones de nobleza.

En ella flota un gran perfume antiguo de histórico linaje, del que está como impregnada la población entera. Por donde quiera, y aún en los callejones más repositos, véanse escudos heráldicos sobre algunos portales de las casas, ostentando todo un curso muy instructivo acerca del blasón, arcos, rejas de hierro, templos cast millenarios, palacios, etc., en que se reproduce con fi-

delidad y pureza, alardes de suntuosidad propios del estilo con que fueron hechos. Que no es Benavente de ayer, venido a nuestro recuerdo como vida histórica, al modo de ciertas ciudades castellanas que nacieron y crecieron como la espuma que en la arena...

se desvaneca. Uno, que, incrustada en una de las enjutas estribaciones de esta tierra zamorana surgió para atajar la muy variada odisea de las razas antiguas que por la Península cruzaron.

En nuestro humilde sentir, existió aquella augusta fortaleza, que olvidada de las glorias que en sí significaba, se transformó en constante recuerdo del pasado, con lenguaje mudo y con pátina muy sentada, ha dejado aquí grandes recuerdos, el color de las piedras y su desgaste lo acreditan, y con ello nos recuerda que tuvo Benavente en los tiempos pasados gran importancia histórica-militar, no hay que dudarlo, pues los monumentos hablan eloquentemente en su trazo silencioso. Todavía se conservan vestigios de aquellas demarcaciones que revelan a la lejana su origen; descúbrense además, las ruinas de un castillo por donde corren todavía los recuerdos de una muralla divisoria.

Sesiones del Ayuntamiento

Del Pleno

Bajo la presidencia del señor Alcalde, don Manuel Rojo Cadenas, y con asistencia de los señores concejales don Toribio Mayo Barrios, don Ramón Allén García, don Pablo Carbayo Otero, don Ángel Alonso Fernández, y don Manuel Merañón Hidalgo, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el día 6 del actual mes de septiembre, adoptándose los siguientes acuerdos: Conceder la excedencia voluntaria por más de un año y menos de diez, al aparejador de Obras don Gregorio Méndez Alonso.

Prevenir a las Oficinas de Intervención y de Vías y Obras, que tengan en cuenta los trabajos prestados por el aparejador excedente señor Méndez Alonso, cuando se practiquen las liquidaciones de obras de pavimentación del presupuesto extraordinario número 1 y de construcción del grupo escolar de la Sinagoga.

Autorizar la inversión máxima de veinticuatro mil pesetas para los gastos de ferias y fiestas de septiembre.

Con vista a la propuesta formulada por el señor Interventor de Fondos, se acordó que en lo sucesivo, y a todos los efectos de tributación, expropiación, apropiación, y demás que procedan, se apliquen los valores de solares que aprobaron en sesión de 4 de marzo de 1947, ya que este espíritu de aplicación general fué el que animó al Ayuntamiento Pleno al aprobarlo.

Aceptar el dictamen que emite el señor Secretario de la Corporación en expediente de aprobación de varias plazas de empleados subalternos que se venía instruyendo según acuerdo de 22 de febrero de 1949, y en su consecuencia autorizar a la Alcaldía para que pueda abrir nuevo concurso para las siguientes plazas: Una de guardia municipal en el turno de ex-combatientes, mutilados y ex-cautivos, respetando como concursantes al señor García Díez. Otra de encargada de evacuatorios en el turno de huérfanos y víctimas de la guerra, respetando como concursante a la señorita Cabrero Pérez. Otra de ayudante de fontanero y conductor del auto-camión del Matadero en el turno de libre provisión respetando como concursantes a los señores Herrero Martínez, Iglesias Calvo y Rojo Domínguez. Se anulan del concurso las plazas de bombero, ya que oportunamente...

CARTELERA MUNICIPAL

Provisión de plazas de empleados subalternos municipales

Acordada por el Ayuntamiento Pleno la provisión en propiedad de varias plazas de empleados subalternos municipales, como continuación del expediente ya iniciado, se anuncia público concurso de conformidad al turno de proporcionalidad establecido, y en la siguiente forma:

Una plaza de guardia municipal diurna dotada con el haber anual de 5.500 pesetas en el turno de mutilados, ex-combatientes y ex-cautivos.

Una de encargada de evacuatorios de la plaza de Nuñez Grandes, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, más 600 en concepto de gratificación en el turno de huérfanos y personas económicamente dependientes de las víctimas nacionales de la guerra y de los asesinados por los rojos.

Una de ayudante de fontanero y chófer del servicio de conducción de carne con el haber anual de 7.500 pesetas al turno de libre provisión.

CONDICIONES DE LOS OPOSITORES.—Ser español, haber cumplido la edad de 18 años, sin exceder la de 45, no padecer defecto físico, carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

PRESENTACION DE SOLICITUDES.—Las instancias, debidamente reintegradas, se dirigirán a la Alcaldía-Presidencia, y se presentarán en Secretaría dentro del plazo de treinta días hábiles, que se cuentan desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el B. O. de la Provincia.

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.—Certificaciones del acta de nacimiento, de buena conducta expedida por la Alcaldía del domicilio del concursante, de carcer de antecedentes penales, de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa; documento que acredite la situación militar, y los correspondientes a los méritos y preferencias que desee alegar el solicitante.

ADJUDICACION DE LAS PLAZAS.—Serán cubiertas por concurso-oposición, previo el examen de cultura general y de aptitud relativa a la función o trabajos que han de desempeñar.

Los ejercicios darán principio una vez pasados 30 días después de publicado el anuncio de la convocatoria.

ORDEN DE PRELACION.—Si en la convocatoria no se presentase número suficiente de aspirantes clasificados, o no se cubriesen los cupos anteriormente asignados, si se trata de los restringidos, se pasarán las plazas al turno libre, y si hubiese vacantes sobrantes en este turno libre, se retrotraerán a los restringidos por el orden de prelación que determina el artículo tercero, de la ley de 17 de julio de 1947, con arreglo a la cual se efectuarán los desempates y todo lo relacionado con el concurso, que no esté anteriormente consignado. Se respetan como concursantes a aquellos que solicitaron en virtud del concurso suspendido, que se anunció por virtud de acuerdo de la Comisión Permanente de 22 de febrero de 1949.

Valoración de solares

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el día seis de septiembre actual, se acordó la ejecución de lo acordado en sesión de 4 de marzo de 1947, y en su consecuencia, que a todos los efectos de tributación, expropiaciones, apropiaciones, y demás que procedan, se apliquen a los solares y terrenos de la ciudad, el cuadro de valoración, que en mencionado acuerdo municipal fué establecido.

En su consecuencia, y de conformidad a lo que se halla preceptuado, mencionado acuerdo y cuadro de valoración se halla expuesto al público en las Oficinas de Secretaría e Intervención, para que en Consistorial y edificios de Juzgados.

Se aprobaron quince actas de defraudación a los arbitrios sobre edificios y solares, que han sido extendidas por la inspección del curso.

el plazo de quince días hábiles se puedan formular por los contribuyentes y vecinos interesados las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ordenanzas y tarifas de exacciones para 1952

En sesiones extraordinarias celebradas por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad en los días 13 y 14 del actual mes de septiembre, y conforme al artículo 691, y demás concordantes de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, se aprobaron las exacciones, que se han de imponer para nutrir el presupuesto ordinario de ingresos correspondientes al ejercicio de 1952, así como las tarifas de ordenanzas porque las mismas han de regirse.

Cumpliendo lo que dispone el artículo 694 de la misma Ley, referidos acuerdos juntamente con las tarifas y ordenanzas aprobadas, se hallan expuestas al público en la Secretaría y en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos.

Facturas de festejos

Se requiere a todas cuantas personas hayan efectuado suministros o prestado servicios para la organización de las pasadas fiestas anuales, a fin de que presenten sus facturas en la Secretaría del Ayuntamiento antes del día 30 de septiembre actual a fin de poder practicar la liquidación general de gastos.

Sanciones

Por el señor Alcalde de esta ciudad han sido impuestas las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Atilano Cuerno, 50 pesetas de multa por haber ejecutado obras sin autorización.

A Bernardo García, 15 pesetas de multa por circular un carro de su propiedad en dirección prohibida por la calle Obispo Regueras.

A Toribio Arenas, 25 pesetas de multa por circular un automóvil de su propiedad en dirección prohibida por la calle José Antonio Primo de Rivera.

A viuda de Ramón Guerra, Julián Díez, Antonio Regueras, 15 pesetas de multa, por circular caballerías de su propiedad en dirección prohibida por la calle José Antonio Primo de Rivera.

A José Monterrubio, 500 por no entregar su cupo de ganado de abasto en el Matadero el día 10 del septiembre.

ACLARACION

Un trabajo de nuestro colaborador señor Rodríguez León relacionado con la Fortaleza fué encabezado con la esquina del edificio emplazado entre las Plaza de España y Pasaje del Conde de Patilla. El buen criterio de nuestros lectores, habrá sabido aclarar esta equivocación.

Movimiento de población

NACIMIENTOS María del Pilar Bermejo Ramos. —María de los Angeles Riera Otero. —Matía Cruz Muñoz Merino. —Julián Hernández García.

DEFUNCIONES Josefa Vázquez Tocino, de 58 años. —Francisco Pérez Martín, de 84 años.

Compra de carbón mineral

De conformidad a lo acordado por la Comisión Permanente el día trece del actual mes de septiembre se acordó adquirir mediante un concurso, treinta y seis toneladas de carbón mineral para calefacción de la Casa Consistorial y del edificio de Juzgados, diez y ocho toneladas para cada dependencia.

En su virtud, se admite proposiciones hasta el día veintinueve del actual mes de septiembre, que serán entregadas bajo sobre cerrado en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, haciendo constar la clase y calidad del carbón ofrecido, su precio, y condiciones de pago, así como plazo para el suministro.

La Corporación se reserva el derecho de admitir la proposición que estime más ventajosa y hace saber que el importe de este anuncio en NUEVA ESPAÑA será de cuenta del adjudicatario. Lo que se hace público para general conocimiento, cumplimiento, y demás efectos que procedan. Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista. Benavente 18 de septiembre de 1951.—El Alcalde, Manuel Rojo.

"Cañonazos" a la meta

Por fin, Zamora ha estrenado un magnífico, amplio y cómodo campo de deportes. El padre de la familia deportiva zamorana ya estrenó unos "zapatos" dignos de su categoría y edad.

Ahora, a procurar que el resto de la familia, que cuente con edad suficiente para ello, tenga también sus "zapatos": Benavente y Toro, son los dos hijos mayores. Toro, aunque no sea de fantasía, tiene sus "zapatos". Si acaso, le falta reparar los pisos.

Benavente, no obstante ser todo un mozo, no tiene "zapatos". Anda con alpargatas. Y enseñando los dedos... A ver si con la ayuda de todos le podemos comprar unos, hombre. ¡Aunque sean usados...! No hay más remedio que llorar, chicos, pues al que no llora... no se le oye... —

¡Ah! Y también estaría estupendamente que, el "padre de esta familia deportiva zamorana, mirase algo más por su "prole"... Pues contra más prosperen los "hijos", más orgulloso estará y más beneficios obtendrá... —

Después de escrito lo que antecede, llega a mis "auriculares" que las obras del Campo de Deportes van a continuarse a todo ritmo y hasta donde lleguen las pesetas recaudadas entre la afición local. Buena versión para que, los que pueden y deban, presten su ayuda para "calzar" al descalzo. Detalles son los que hacen falta. Y, estos se pueden demostrar... ¡aunque nada más sea regalando un par de "cordones"...! —

El entusiasta aficionado local. Atilano Inés, comienza con "buena pata" la temporada quinielista. Al primer chut, ha marcado gol. Y aunque no ha sido un gol de bandera, tampoco ha sido feocho. 1.600 y pico pesetas le valió el tanto. Bien, Toro. ¡Que termines la temporada "chutando" con la misma suerte...! —

No estaría de más, mientras llega la hora feliz de poder jugar un el nuevo campo —¿será verdad eso campede?—, que se continuase

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el día 13 del actual mes de septiembre concurren las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 11; caballerías menores, 22; cerdos camperos, 103; cerdos lechones, 381; reses vacunas mayores, 82; terneras, 5; ganado lanar y cabrío: 867.

Los precios en todas las especies presentadas se sostuvieron grandemente sobre los que rigieron en el mercado anterior y en todas ellas se realizaron buen número de transacciones, vendiéndose casi la totalidad de las cabezas presentadas a la venta.

Se sigue observando el retraimiento propio de la época del año, ya que en la casi totalidad de los pueblos comarcanos no han terminado las faenas de la recolección y los labradores se dedican a ellas con todo ahínco.

También se va notando la influencia de la última disposición de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, autorizando la circulación del ganado de vida libremente por toda la provincia y en régimen interprovincial por las de Valladolid, León y Salamanca, que ha producido excelente impresión entre los ganaderos, que desearían verse libres de trabas en el normal desarrollo de sus operaciones.

Jugando algunos encuentros en La Pradera. Para no perder el "pala-dar", ¡vamos!

Y, ¿por qué no jugar un partido entre una selección de los equipos juveniles y el C.D. Benavente? Así, sabemos si existía el equipo "tor-matero" y si éste era capaz de "merendarse" a los nuevos "pollitos" de la Incubadora local... ¿Hace o no?

Y para terminar: "Preferible es pasarse por el campo, para tener salud de balde, que pagar al doctor por sus drogas", que dijo un "tío" muy listo... CUBICHI!

P. Galván Robledo ABOGADO Consulta diaria Plaza San Francisco, núm. 2 Frente al Juzgado BENAVENTE



LA CASPA... es fea y da idea de abandono... la raíz del cabello queda débil, se cae, pierde brillo, suavidad y hasta cuando es rizado natural, tiende a perderlo

No se descuide! Unas fricciones por entre las raíces con la estupenda

LOCION DE AZUFRE VERI

le devolverán "su pelo", es decir, fuerte, vigoroso, sin caspa y no se caerá, quedará LLENO DE VIDA. Muchos médicos la usan y recomiendan para cuidar el cabello y combatir la caspa.

Tiene garantía farmacéutica Descuento de imitaciones! Si desea un folleto escriba a INTEA, Apartado 82-Santander. Farmacéutico preparador: J. I. BELTRAN (Dibujo y texto de anuncio registrado)

Ayuntamiento de Venialbo

El día 28 de los corrientes a las doce horas se celebrará en esta Alcaldía la subasta de Bellota del monte Municipal, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativo y económico que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día anterior a la subasta.

Venialbo, 17 de septiembre de 1951.—EL ALCALDE, José Galván.

Labradores, Ganaderos, Tratantes

Usad para las enfermedades de los cascos, úlceras CASCONOL y heridas del ganado Preparado por los Laboratorios Bedate.—Zamora

Vendemos

camión Reo, carga 5.000 Kgs. Informes Ángel Hernández y Laurentino García. Carretera Coruña. BENAVENTE.

Se venden

dos cubas de 100 cántaros. In-formes viuda de Manuel Hidalgo. Veterinario.—BENAVENTE.

EXTRAVIO

vaca negra, orejas rasgadas, cadera derecha una R, bien armada de astas. AVISAR Gestoría Allén.—BENAVENTE

VEA TODOS LOS DIAS nuestra Sección de ANUNCIOS ECONOMICOS en ella hallará ofertas interesantes